

a los "abusos" cometidos por el abogado público en contra de la autoridad judicial, así como la autorización otorgada a su Abogado Defensor: NOTIFICOUSE. El Ing. Rafael Villalba Reyes, Jefe de la Agencia de Quito del Consejo Nacional de Recursos Hídricos, Excepciona:

Lo que comunica al público para los medios de comunicación y autoridades a los que corresponde, es lo siguiente: que tienen de señalar cualquier publicación que haga los posteriores notificaciones.

Dr. César Torres Díaz
SECRETARIO DE LA AGENCIA DE
QUITO DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS
HÍDRICOS
Hoy en sede:
n/200948/A.C.

R. del E.
CITACION A LOS USUARIOS CO-
NOCIDOS PUEBLO LAS AGUAS
DE LA QUESERA GRANDE, AGUAS
QUE DESCIENDEN DES-
DE EL SITIO DENOMINADO SAN
JOSÉ ALTO, PERTENECIENTE A LA
PARROQUIA TABACABO, CANTÓN PERDÓN MONCAYO, PRO-
VINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO
ACTOR: Señor Manuel Maldonado
Landa, PROCURADOR COMUN.
OBJETO DE LA PETICIÓN: Convenio
de los derechos de aprovechamiento
de las aguas que descienden
desde el sitio denominado San
José Alto perteneciente a la parroquia
Tabacabo, cantón Pedro Moncayo,
provincia de Pichincha, para desti-
narlas a uso doméstico, agrícola
y todo el establecimiento de ser-
vicios.

PRÓLOGO N° 195-00-C.T.D.
CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS
HÍDRICOS - QUITO - AGENCIA DE
QUITO. Quito, Agosto 23, 2000
Las 0900. VISTOS: La solicitud de
concesión del derecho de aprovechamiento
de las aguas que descienden desde el sitio
denominado San José Alto perteneciente a la
parroquia Tabacabo, cantón Pedro Moncayo
para destinarlas a uso doméstico, agrícola
y todo el establecimiento de ser-
vicios. Victor Manuel Maldonado Landa, Juan
Catalán Chacango y otros, que
anteriormente es presentado los
mismos requerimientos de ley por los que se
les acepta para su trámite. En conse-
cuencia se dispone se cite a los
usarios concernidos c/ no. 10
aguas que descienden desde el sitio
denominado San José Alto perteneciente a la
parroquia Tabacabo, cantón Pedro Moncayo
para destinarlas a uso doméstico, agrícola
y todo el establecimiento de ser-
vicios. Hoy en sede: Dr. César Torres Díaz
Secretario General. El Ing. Rafael
Villalba Reyes, Jefe de la Agencia de
Quito del Consejo Nacional de Recursos
Hídricos, para que informe de la
existencia de acuerdo entre el
particular demandado, razón social:
"CANTÓN NARANJO FACHOS
SECRETARIO".
Hay un saldo n/200938/A.C.

LO CIVIL DE PICHINCHA - Quito, 3
de Septiembre de 1999 - LAS 0900 - VI-
TOS: Avanza la investigación y pre-
parar de esta federación expediente po-
sesionado. En lo principal atento el
presente hecho en el Asunto sobre
la ejecución de la concesión de ex-
plotación del demandado, razón social:
"CANTÓN NARANJO FACHOS
SECRETARIO".

Lo que comunica al público para los
medios de comunicación y autoridades
a los que corresponde, es lo siguiente:
que tienen de señalar cualquier
publicación que haga los posteriores notifi-
caciones.

Dr. César Torres Díaz
SECRETARIO DE LA AGENCIA DE
QUITO DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS
HÍDRICOS
Hoy en sede:
n/200948/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
17359
SEP 2000

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MEDICORSA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía MEDICORSA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de julio del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00-Q-IJ-2523 de 08 Septiembre 2000.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400.co, dividido en 400 participaciones de US\$ 1.00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "Promover, organizar, asesorar, administrar toda clase de personas jurídicas y representar personas naturales tanto nacionales como extranjeras, en las áreas administrativas, comerciales, operacionales, técnicas, laborales....."
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 08 Septiembre 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ANC/acp
EXT.1894

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA WORLD TOURIST S.A.

Se comunica al público que la compañía WORLD TOURIST S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de agosto del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00-Q-IJ-2536 de 13 Septiembre 2000.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 25 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000, dividido en 2.000 acciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Implementar la infraestructura turística necesaria en el territorio nacional y fuera de él si fuera el caso, mediante la promoción, implementación y explotación del ecoturismo, turismo de montaña, y todas y cada una de las diversidades de turismo con protección ambiental generadas en el mundo.....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente Ejecutivo y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 13 Septiembre 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.1915
ANC/Mchv

n/200948/A.C.